

Cuadro Tarifario
vigencia a partir del 1° de julio 2025

			EDENOR	
			por los primeros 700 kWh/mes	por el excedente a los 700 kWh/mes
Tarifa 1 - R Nivel 2 bajos ingresos				
R1	Cargo Fijo 0 -150	\$/mes	1,208.440	-
	Cargo Variable 0 -150	\$/kWh	44.697	-
R2	Cargo Fijo 151-400	\$/mes	2,577.410	-
	Cargo Variable 151-400	\$/kWh	45.137	-
R3	Cargo Fijo 401-500	\$/mes	8,463.650	-
	Cargo Variable 401-500	\$/kWh	53.284	-
R4	Cargo Fijo 501 a 600	\$/mes	13,539.930	-
	Cargo Variable 501 a 600	\$/kWh	55.935	-
R5	Cargo Fijo 601 a 700	\$/mes	28,538.330	-
	Cargo Variable 601 a 700	\$/kWh	56.134	-
R6	Cargo Fijo +700	\$/mes	44,512.990	44,512.990
	Cargo Variable +700	\$/kWh	66.764	126.115



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2025-67174352- -APN-SD#ENRE ; EDENOR S.A. ; ct 072025-Nivel 2 zonas frias

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.